

Avisos Judiciales

JAMBA JUDICIAL. Consejo Superior de la Judicatura.
República de Colombia. JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS MONTERÍA - CORDOBA. AVISO Y
EMPLAZAMIENTO. EL JUZGADO 3º CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE MONTERÍA (CORD.), UBICADO EN
LA CRA. 4 No. 33-72; CENTRO EMPRESARIAL
MONTECENITO; OFICINA 14; POR MEDIO DEL
PRESENTE: INFORMA QUE EN ESTE JUZGADO SE
HA ADMITIDO LA DEMANDA DE RESTITUCIÓN Y
FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
INSTRUÍDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DESPOJADAS, DT-CORDOBA, RADICADA
BAJO EL NÚM. 23.001.31.21.003.2021.00052.00,
DONDE FIGURA: BACHIR JOSÉ JASSÉN PEREIRA
IDENTIFICADO CON C.C. # 10.891.751, COMO
SOLICITANTE DEL SIGUIENTE PREDIO RURAL
"PARCELA 40 TORONTO", CONSTANTE DE 17
HECTÁREAS + 2797 MTS², SEGÚN ITG APORTADO
POR LA URT, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO
DE CORDOBA, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO,
CORREGIMIENTO PUERTO SANTO, VEREDA EL
CORRAL, IDENTIFICADO CON LAS MATRÍCULAS
INMOBILIARIAS # 148-13740 Y 148-35295 DE LA
ORIP DE SAHAGÚN (CORD.), NÚMERO PREDIAL
NACIONAL 23.570.00.0100.00.0043.0018.0.0.0
0.0000; ALINDERADO ASÍ: NORTE: PARTIENDO
DESDE EL PUNTO 79146 EN LÍNEA SEMIRRECTA
EN DIRECCIÓN NORORIENTAL, PASANDO POR
EL PUNTO 79149 HASTA LLEGAR AL PUNTO 79418
CON UNA DISTANCIA DE 403,8 METROS CON
CARRETERABLE. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL
PUNTO 79148 EN LÍNEA RECTA QUEBRADA EN
DIRECCIÓN SURORIENTAL, HASTA LLEGAR AL
PUNTO 16963 CON UNA DISTANCIA DE 692,510
METROS CON PEDRO ALMANZA. SUR: PARTIENDO
DESDE EL PUNTO 16963 EN LÍNEA QUEBRADA
EN DIRECCIÓN SUROCIENAL, PASANDO POR
LOS PUNTOS 79138, 79143, 79139, 79142, 79141,
HASTA LLEGAR AL PUNTO 78924 CON UNA
DISTANCIA DE 1909,039 METROS CON CAÑO
ACARATE Y HONORIO MARIANA. OCCIDENTE:
PARTIENDO DESDE EL PUNTO 78924 EN LÍNEA
QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE,
PASANDO POR EL PUNTO 79140, 78176, 79145 HASTA
LLEGAR AL PUNTO 79146 CON UNA DISTANCIA
DE 895,86 METROS CON MONTAÑA. EMPLEZA A
TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHOS
LEGÍTIMOS RELACIONADOS CON EL PREDIO
"PARCELA 40 TORONTO", COMO ACREEDORES
CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CITADO
PREDIO, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE SE
CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS,
PARA COMPAREZCAN A ESTE PROCESO ESPECIAL
A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE
LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A
LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. EMPLEZA A
JHON MARIO HERAZO BEDOYA, EN CALIDAD DE
ACTUAL PROPIETARIO INSCRITO DEL PREDIO
"PARCELA 40 TORONTO", IDENTIFICADO CON LA
MATRÍCULA INMOBILIARIA # 148-35295, A FIN DE
QUE HAGA VALER SUS DERECHOS DENTRO DE
LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES
A LA PUBLICACIÓN DE DICHA ADMISIÓN; SE LE
ADVIERTE AL EMPLEAZADO, QUE SI NO COMPARECE
OPORTUNAMENTE, SE ENTENDERÁ SURTIDO
SUO EMPLEAZAMIENTO Y SE LE DESIGNARÁ
REPRESENTANTE JUDICIAL QUIEN EJERCERÁ SU
REPRESENTACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO,
DESIGNACIÓN QUE SE HARÁ DENTRO DE LOS
CINCO (5) DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES A LA
PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA EDITAL.
EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE
PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE
AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR,
EL TIEMPO). DADO EN MONTERÍA (CORD.), A LOS
DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021. OCTAVIO
NEL RICAÑO PACHECO, Secretario. (Hay firma).

JAMSA JUDICIAL. Consejo Superior de la Judicatura. República de Colombia. JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS MONTERÍA – CORDOBA. AVISO Y EMPLAZAMIENTO. EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.), UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72; CENTRO EMPRESARIAL MONTECORTES; OFICINA 14; POR MEDIO DEL PRESENTE: INFORMA: QUE EN ESTE DESPACHO SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, RADICADA BAJO EL NÚMERO 25.001.31.21.003.2019.00149.00, DONDE FIGURA GLADYS DEL CARMEN SOTO ROYET, IDENTIFICADA CON C.C. N° 25.766.670, COMO SOLICITANTE DEL SIGUIENTE PREDIO: «PUERTO MALO», DE 12 HECTÁREAS + 6447 MTS2, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MUNICIPIO DE CANALETE, CORREGIMIENTO LA LORENZA, IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 140-18982 DE LA ORIP DE MONTERIA, NUMERO PREDIAL NACIONAL 2230900000000000060076000000000; ALINDERADO ASÍ: NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 224939 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 223089 EN UNA DISTANCIA DE 308,72 METROS CON EL POTRERO LAS NUBES / FINCA LA POSADA. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 223089 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUR OCCIDENTE PASANDO POR EL PUNTO 224959 HASTA LLEGAR AL PUNTO 224963 EN UNA DISTANCIA 690,06 METROS CON EDUARDO SOTO. SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 224963 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTAL HASTA LLEGAR AL PUNTO 224952 EN UNA DISTANCIA DE 205,34 METROS CON POTRERO LA NUBES / FINCA LA POSADA. OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 224952 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTAL PASANDO POR EL PUNTO 223109 HASTA LLEGAR AL PUNTO 224939 EN UNA DISTANCIA DE 504,47 METROS CON POTRERO LAS NUBES / FINCA LA POSADA. EMPLAZA: A TERESA DE JESUS SOTO DE PESTANA, MARCELA ANTONIA SOTO ROYET, JOSÉ MANUEL SOTO ROYET, DIEGO MANUEL SOTO ROYET, MARTHA DE LUIS SOTO, OTONIEL SOTO LOZANO Y VUZ ESTELA HERNÁNDEZ SOTO, EN CALIDAD DE LEYERES DE LOS DERECHOS HERENCIALES QUE TENIAN EN RELACIÓN CON EL PREDIO «PUERTO MALO», IDENTIFICADO CON EL F.M.I. N° 140- 18982 (ANOTACIONES 5, 6, Y 7). DERECHOS QUE ENAJENARON A LA COMPAÑÍA CEDRELA S.A., A FIN DE QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO: SE LE ADIERTE A LOS EMPLAZADOS QUE SI NO COMPARECEN OPORTUNAMENTE, SE ENTENDERÁ SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO Y SE LES DESIGNARÁ REPRESENTANTE JUDICIAL QUIEN

EJERCERA SU REPRESENTACIÓN, DESIGNACIÓN QUE SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA EDITAL. EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR, EL COLOMBIANO O EL TIEMPO). DADO EN MONTERÍA (CÓR.), A LOS PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021. OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO, Secretario. (Hay firma). C2

JAMANA JUDICIAL. Consejo Superior de la Judicatura. República de Colombia. AVISO Y EMPLAZAMIENTO. EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.), UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72; CENTRO EMPRESARIAL MONTECORTES; OFICINA 14; POR MEDIO DEL PRESENTE; INFORMA QUE EN ESTE JUZGADO SE ADMITIO LA DEMANDA DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DT-CÓRDOBA, RADICADA BAJO EL NÚM. 23.001.31.21.003.2021.00058.00, DONDE FIGURA: FRANCISCO MIGUEL RAMOS NOBLE, IDENTIFICADO CON C.C. # 10.985.294, COMO SOLICITANTE DEL SIGUIENTE PREDIO RURAL: "VERACRUZ", CONSTANTE DE 94 HECTÁREAS + 0399 MTS², SEGUN ITBI APORTADO POR LA URT, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MUNICIPIO DE TIERRALTA, VEREDA JERUSALÉN, INSCRITO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA #1410-38660 DE LA ORIP DE MONTERÍA (CÓRD.), NUMERO DE PREDIAL 23.807.00.02.00.00.0022.9999.0.0.00.000. ALINDERADO ASI: NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 225284 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2451053,22 - ESTE 4639698,15) EN LINEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN ORIENTE PASANDO POR EL PUNTO 1 HASTA LLEGAR AL PUNTO 223284 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2451040,26 - ESTE 4640242,12) EN UNA DISTANCIA DE 698,18 METROS CON VIA BATATA - TIERRALTA. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 225284 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2451040,26 - ESTE 4640242,12) EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 224650 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2450518,03 - ESTE 4640520,14) EN UNA DISTANCIA DE 591,62 METROS CON LOS HERMANOS HERNÁNDEZ; CONTINUA PARTIENDO DESDE EL PUNTO 224650 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2450518,03 - ESTE 4640520,14) EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 300284 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2450417,17 - ESTE 4640569,50) EN UNA DISTANCIA DE 112,29 METROS CON TOMAS RAMOS; CONTINUA PARTIENDO DESDE EL PUNTO 300284 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2450417,17 - ESTE 4640569,50) EN LINEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUR OCCIDENTE PASANDO POR LOS PUNTOS 300273, 300288, 300222, 300233, 300215 Y 300213 HASTA LLEGAR AL PUNTO 300289 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2449527,31 - ESTE 4639985,83) EN UNA DISTANCIA DE 1301,77 METROS CON GLORIA PÉREZ, SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 300289 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2449527,31 - ESTE 4639985,83) EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2449632,30 - ESTE 4639816,84) CON UNA DISTANCIA DE 198,99 METROS CON TONÓ PÉREZ; CONTINUA PARTIENDO DESDE EL PUNTO 2 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2449632,30 - ESTE 4639816,84) EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE PASANDO POR EL PUNTO 3 HASTA LLEGAR AL PUNTO 300282 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2449891,24 - ESTE 4639400,39) CON UNA DISTANCIA DE 490,39 METROS CON ENEY TORREZ. OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 300282 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2449891,24 - ESTE 4639400,39) EN LINEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NORTE PASANDO POR LOS PUNTOS 300227 Y 300239 HASTA LLEGAR AL PUNTO 300294 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2450727,61 - ESTE 4639535,55) EN UNA DISTANCIA DE 856,18 METROS CON ELEAZAR LOBO; CONTINUA PARTIENDO 300294 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2450727,61 - ESTE 4639535,55) EN LINEA QUEBRADA PASANDO POR LOS PUNTOS 299653 Y 299335 HASTA LLEGAR AL PUNTO 299630 (COORDENADAS PLANAS NORTE 2451053,22 - ESTE 4639698,15) EN UNA DISTANCIA DE 450,92 METROS CON TOMAS JARAMILLO. EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHOS LEGÍTIMOS RELACIONADOS CON EL PREDIO "VERACRUZ", COMO ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CITADO PREDIO, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PARA COMPAREZCAN A ESTE PROCESO ESPECIAL A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. EMPLAZA A ALBERTO LLERAS LONDOÑO MORA, ACTUAL TITULAR DE DERECHOS INSCRITOS EN EL "VERACRUZ", IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA # 140-38660, A FIN DE QUE HAGA VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE DICHA ADMISIÓN; SE LE ADIERTE AL EMPLEADO, QUE SI NO COMPARECE OPORTUNAMENTE, SE ENTENDERÁ SURTI DO SU EMPLAZAMIENTO Y SE LE DESIGNARÁ REPRESENTANTE JUDICIAL QUIEN EJERCERÁ SU REPRESENTACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO, DESIGNACIÓN QUE SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA EDICITAL. EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR, EL TIEMPO), DADO EN MONTERÍA (CÓRD.), A LOS 07 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021. OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO, Secretario. (Hay firma). C4

JAMANA JUDICIAL. Consejo Superior de la Judicatura. República de Colombia. JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS MONTERÍA - CORDOBA. AVISO Y EMPLAZAMIENTO. EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.), UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72; CENTRO EMPRESARIAL MONTECORTES; OFICINA 14; POR MEDIO DEL PRESENTE; INFORMA: QUE EN ESTE JUZGADO SE ADMITIO LA DEMANDA DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DT-CÓRDOBA, RADICADA BAJO EL NÚM. 23.001.31.21.003.2021.00061.00, DONDE FIGURA: TERESA DE JESÚS MIELES ZABALETA, IDENTIFICADA CON C.C. # 21.646.537,

SOLICITANTE DEL SIGUIENTE PREDIO RURAL: «VILLA ELENA», CONSTANTE DE SEIS HECTÁREAS + 0999 MTS². SEGUN INFORME TECNICO GEOREFERENCIACION, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE NECHÍ, CORREGIMIENTO COLORADO, VEREDA LONDRES, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 015-83616 DE LA ORIP DE CAUCASIA (ANT), NUMERO PRECIAL NACIONAL 05.495.00.05.00.00.00.0074.0.00.00.00.00.

ALINERADO AS: NORTE: PARTIENDO DEL PUNTO 5756 CUYAS COORDENADAS PLANAS SON, NORTE: 2452756.13 METROS Y ESTE: 4800125.62 METROS EN LINEA RECTA SIN PUNTOS INTERMEDIOS EN DIRECCION ORIENTE HASTA EL PUNTO 5764 COLINDANDO CON FRANCISCO TORREGROSA EN UNA DISTANCIA DE 83.88 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO; PARTIENDO DEL PUNTO 5764 EN LINEA RECTA SIN PUNTOS INTERMEDIOS EN DIRECCION ORIENTE HASTA EL PUNTO 5755 COLINDANDO CON MARIA TORREGROSA EN UNA DISTANCIA DE 45.1 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO; PARTIENDO DEL PUNTO 5755 EN LINEA RECTA SIN PUNTOS INTERMEDIOS EN DIRECCION ORIENTE HASTA EL PUNTO 5707B COLINDANDO CON YENIS TORRES EN UNA DISTANCIA DE 30.16 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO; PARTIENDO DEL PUNTO 5707B EN LINEA RECTA SIN PUNTOS INTERMEDIOS EN DIRECCION ORIENTE HASTA EL PUNTO 5770 CUYAS COORDENADAS PLANAS SON, NORTE:

COLINDANDO CON MARIA MIELES PALENCIA EN UNA DISTANCIA DE 14.68 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO. ORIENTE: PARTIENDO DEL PUNTO 5770 CUYAS COORDENADAS PLANAS SON, NORTE: 2452678,68 METROS Y ESTE: 4800279,68 METROS EN LÍNEA QUEBRADA PASANDO POR LOS PUNTOS INTERMEDIOS 5781 EN DIRECCIÓN SUR HASTA EL PUNTO 5780 COLINDANDO CON NEIDA HERNÁNDEZ EN UNA DISTANCIA DE 140,64 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO: PARTIENDO DEL PUNTO 5780 EN LÍNEA RECTA SIN PUNTOS INTERMEDIOS EN DIRECCIÓN SUR HASTA EL PUNTO 5721 COLINDANDO CON CAYETANO MIELES EN UNA DISTANCIA DE 34,86 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO: PARTIENDO DEL PUNTO 5721 EN LÍNEA RECTA SIN PUNTOS INTERMEDIOS EN DIRECCIÓN SUR HASTA EL PUNTO 5775 COLINDANDO CON CLEOTILDE JIMÉNEZ EN UNA DISTANCIA DE 26,08 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO: PARTIENDO DEL PUNTO 5775 EN LÍNEA QUEBRADA PASANDO POR LOS PUNTOS INTERMEDIOS 5778, 5777 EN DIRECCIÓN SUR HASTA EL PUNTO 5776 COLINDANDO CON KELLY PINEDA EN UNA DISTANCIA DE 244,84 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO: PARTIENDO DEL PUNTO 5776 EN LÍNEA RECTA SIN PUNTOS INTERMEDIOS EN DIRECCIÓN SUR HASTA EL PUNTO 5772 CUYAS COORDENADAS PLANAS SON, NORTE: 2452400,22 METROS Y ESTE: 4800126,78 METROS COLINDANDO CON CLEOTILDE JIMÉNEZ EN UNA DISTANCIA DE 103,08 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO. SUR: PARTIENDO DEL PUNTO 5772 CUYAS COORDENADAS PLANAS SON, NORTE: 2452400,22 METROS Y ESTE: 4800126,78 METROS EN LÍNEA QUEBRADA PASANDO POR LOS PUNTOS INTERMEDIOS 5773 EN DIRECCIÓN OCCIDENTE HASTA EL PUNTO 5774 CUYAS COORDENADAS PLANAS SON, NORTE: 2452548,59 METROS Y ESTE: 4799986,18 METROS COLINDANDO CON JESUS GARCIA EN UNA DISTANCIA DE 204,42 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO. OCCIDENTE: PARTIENDO DEL PUNTO 5774 CUYAS COORDENADAS PLANAS SON, NORTE: 2452548,59 METROS Y ESTE: 4799986,18 METROS EN LÍNEA RECTA SIN PUNTOS INTERMEDIOS EN DIRECCIÓN OCCIDENTE HASTA EL PUNTO 5757 COLINDANDO CON JESUS GARCIA EN UNA DISTANCIA DE 161,52 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO: PARTIENDO DEL PUNTO 5757 EN LÍNEA RECTA SIN PUNTOS INTERMEDIOS EN DIRECCIÓN NORTE HASTA EL PUNTO 5756 CUYAS COORDENADAS PLANAS SON, NORTE: 2452756,13 METROS Y ESTE: 4800125,62 METROS COLINDANDO CON FRANCISCO TORREGROSA EN UNA DISTANCIA DE 88,52 METROS Y CON CERCA DE POR MEDIO. EMPLEZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHOS LEGÍTIMOS RELACIONADOS CON EL PREDIO «VILLA ELENA», COMO ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CITADO PREDIO, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PARA COMPAREZCAN A ESTE PROCESO ESPECIAL A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLEAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR O EL TIEMPO), DADO EN MONTERÍA (CÓR.), A LOS 07 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021. OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO, Secretario. (Hay firma). C5

RAMA JUDICIAL. Consejo Superior de la Judicatura.
República de Colombia. JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS MONTERÍA – CORDOBA. AVISO Y
EMPLAZAMIENTO EL JUZGADO 3° CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE MONTERÍA (CORD.), UBICADO EN
LA CRA. 4 No. 33-72; CENTRO EMPRESARIAL
MONTECRANTO; OFICINA 14; POR MEDIO DEL
PRESENTE: INFORMA: QUE EN ESTE DESPACHO
SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS,
DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, RADICADA
BAJO EL NÚMERO 23.001.31.21.003.2019.00149.00,
DONDE FIGURA: GLADYS DEL CARMEN SOTO ROYET,
IDENTIFICADA CON C.C. # 25.766.670, COMO
SOLICITANTE DEL SIGUIENTE BIEN RAÍZ: «PUERTO
MALO», CON EXTENSIÓN DE 12 HAS + 6447 MTS2.
UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CANALETE, CORREGIMIENTO
LA LORENZA, EL CUAL SE IDENTIFICA CON LA
MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 140-18982 DE LA
ORIP DE MONTERÍA (CORD.), NÚMERO PREDIAL
23090000000000160076000000000,
ALINERADO ASÍ: NORTE: PARTIENDO DESDE EL
PUNTO 224939 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN
SUR ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 223089
EN UNA DISTANCIA DE 308,72 METROS CON EL
POTRERO LAS NUBES/FINCA LA POSADA.
ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 223089
EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUR
OCCIDENTE PASANDO POR EL PUNTO 224959
HASTA LLEGAR AL PUNTO 224963 EN UNA
DISTANCIA 690,06 M CON EDUARDO SOTO. SUR:
PARTIENDO DESDE EL PUNTO 224963 EN LÍNEA
RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTAL HASTA
LLEGAR AL PUNTO 224952 EN UNA DISTANCIA
DE 205,34 METROS CON POTRERO LA NUBES/
FINCA LA POSADA. OCCIDENTE: PARTIENDO
DESDE EL PUNTO 224952 EN LÍNEA QUEBRADA

EN DIRECCION NOROCCIDENTAL PASANDO POR EL PUNTO 2231999 HASTA LLEGAR AL PUNTO 224939 EN UNA DISTANCIA DE 504,47 METROS CON POTERO LAS NUBES/FINCA LA POSADA. EMPLAZA: A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE EDUARDO ENRIQUE SOTO ROYETT (GEPI); EN CALIDAD DE VENDEDOR DE LOS DERECHOS HERENCIALES QUE ESTE POSEÍA EN COMÚN Y PROINDIVISO CON LA SOLICITANTE GLADYS DEL PUERTO SOTO ROYETT, CON RELACION AL INMUEBLE «CAMPEÑO MALO», IDENTIFICADO CON FMI. 140-18982, SEGÚN ANOTACIONES 5, 6, 7, DERECHOS QUE ENAJENO A LA COMPAÑÍA CEDRELA S.A., A FIN DE QUE COMIENZAN A ESTE PROCESO ESPECIAL A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO; VENCIDOS LOS CUALES, SIN LA COMPARECENCIA OPORTUNA DE ESTOS EMPLAZADOS, SE LES DESIGNARÁ REPRESENTANTE JUDICIAL, QUIEN EJERCERÁ SU REPRESENTACIÓN, DESIGNACIÓN QUE SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR, EL TIEMPO, DADO EN MONTECRÍA (CÓRD.), A LOS 02 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021. OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO, Secretario. (Hay firma). 66

**REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
MONTERIA. Centro Comercial Montecentro Carrera
4 No.33_72 Oficinas 5, 6 Y 7 - Montería - Córdoba.
Montería, Cincos (05) de abril de dos mil Veintinueve
(2021) EDICTO EMPLAZATORIO RADICADO No.
23001321001-2020-00015-00. EL JUZGADO
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO**

EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA -
CÓRDOBA, POR MEDIO DEL PRESENTE, EMPLAZA:
Al señor: JAIME ALBERTO LÓPEZ QUINTERO, quien
figura como titular de derecho de dominio del Predio
solicitado BELLA PALMIRA II. Según el Certificados
de Tradición y Libertad de Matricula Inmobiliaria N.
015-43603 01P. Caucaia, anexo al expediente,
notificarlo y darle traslado del auto admisorio de la
solicitud de restitución (demanda) de fecha (14) de
mayo de 2020. Para que comparezca al proceso a
través de su Representante Legal y haga valer sus
derechos, si a bien lo tiene. Se le advierte que cuentan
con un término de quince (15) días siguientes a la
publicación de este edicto para presentar la oposición
que considere pertinente y viable en defensa de
sus intereses. (Inciso 1 artículo 88 de la Ley 1448 de
2011). (Sentencia C. 438 de 2013 M.P. Dr. Alberto
Rojas Ríos. Comunicado de Prensa de 11 de julio de
2013. Corte Constitucional). REFERENCIA: PROCESO
DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS A ABANDONADAS FORZOSAMENTE.
SOLICITANTE: EDUARDO ANTONIO ARIAS Y OTROS
TITULAR DE DERECHO: JAIME ALBERTO LÓPEZ
QUINTERO RADICADO No. 230013121001-2020-
00015-00. El emplazamiento antes ordenado se
realizó en un diario de amplia circulación nacional,
El Tiempo o El Espectador, a cargo de la Unidad
Administrativa Especial de Gestión de Restitución
de Tierras Despojadas - Dirección Territorial Córdoba
Montería, abril 05 de 2021. GUILLERMO ENRIQUE
QUINTERO GONZÁLEZ. Secretario. (Hay firma). JATL.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE
MONTERIA. Centro Comercial Montecentro Carrera
4 No.33 72 Oficinas 5, 6 Y 7 Montería Córdoba
Montería, veintidós (22) de noviembre de dos mil
Veintiuno (2021) EDICTO EMPLAZATORIO RADICADO

N.º 23001312001-2021-00042-00. EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA - CÓRDOBA, POR MEDIO DEL PRESENTE, E M P L A Z A A: A los Emplazar a los herederos indeterminados de MARY ELVIRA COGOLLO NEGRETTE C.C. No. 34.962.380 de Montería - Córdoba, teniendo en cuenta que, conforme a la información suministrada por la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil, resoluciones RR 1365 de 2013, se encuentra demostrado fenomenológico de su muerte, titular de dominio en común y proindiviso de una del predio denominado La Gloria área superficial georeferenciada de 32 hectáreas 4.474 M². Certificado Tradición y Libertad de Matricula Inmobiliaria 140-34200 ORIP de Montería, ubicado en la vereda Nueva Espariza, corregimiento Palmira, municipio de Tírralza, departamento de Córdoba. Para que comparezcan al proceso a través de su Representante Legal y hagan valer sus derechos, si a bien lo tienen. Se le advierte que cuentan con un término de quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto para presentar la oposición que considere pertinente y viable en defensa de sus intereses. (Inciso 1 artículo 88 de la Ley 1448 de 2011). (Sentencia C- 438 de 2013 M.P. Dr. Alberto Rojas Rojas. Comunicado de Prensa de 11 de julio de 2013 Corte Constitucional). REFERENCIA: PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE. SOLICITANTE: VIVIAN AYDAR TORRES HERNÁNDEZ RADICADO N.º 23001312001-2021-00042-00. El emplazamiento antes ordenado se realizará en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Dirección Territorial Córdoba Montería, noviembre 22 de 2021. GUILLERMO ENRIQUE QUINTERO GONZÁLEZ. Secretario. (Hay firma). JA14.

Avisos de Ley



LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ

En su calidad de Organismo de Tránsito y Transporte del Distrito Capital, informa a la ciudadanía en general que con el fin de dar aplicación a lo dispuesto por la Ley 1730 del 2014, procede con la publicación del listado de los vehículos abajo relacionados, los cuales se encuentran actualmente en los patios oficiales con permanencia superior a un año. En tal sentido, el propietario, poseedor o tercero que se crea con derecho a solicitar la entrega de los mencionados automotores, puede acercarse a las instalaciones de esta Secretaría, ubicada en la Calle 13 No 37-35 de la ciudad de Bogotá, con el fin de subsanar la falta que dio lugar a la inmovilización y a su vez cancelar lo adeudado por concepto de parqueadero y grúa. En caso de no presentarse interesado alguno, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a esta publicación, se dará cumplimiento a lo ordenado en la Ley, declarando administrativamente el abandono de los rodantes relacionados, para así con ello proceder a su consecuente enajenación.

File 1	File 2	File 3	File 4	File 5	File 6	File 7	File 8	File 9	File 10	File 11
ACD35C	BCI25B	BNL95	CJ157A	FLD022C	HWV48C	KEE66C	MNF36B	OVY36D	SAB58D	VPA94D
AEF49	BC041	BCO420	CJ186A	FMD03B	HWL91H	KH06C	MIN98B	OWC40	SBY33B	VPG05D
AF091C	BCR28	BOF58	CP194	FMG08B	HYJ27B	IAI82B	MNV22B	OWC76D	SC1E4B	VRR89
AGB40A	BCW842	BL045C	CPM951	FNEJ8B	HZE397	KIS10A	MPN27C	OWE856	SC058B	VTM78C
AHG322	BCW932	BON99C	CQT260	FNIJ4B	IFQ71B	KJU55C	MP145B	PEA159	SDF357	VUC59C
AIJ983	BCY215	BOJ43	CRF508	FNY40B	IKU28B	KOV65D	MQJ46B	PEA214	SEJ915	UVM76C
AIW80A	BDA29A	BP3C4	CR1615	FRS86A	ILZ83E	KP043D	MQK08B	PPF55A	SFD177	VZAS8C
AI252F	BDA497	BPF11	CSO186	FSH242	IMR96B	KPQ40D	MOK315	PG169B	SFH921	WCT55C
AKN55E	BDA527	BPQ42	CSL479	FTF188	INF442	KQC62D	MQM65B	PJH67C	SFZ529	WCW293
AMF777	BDI30B	BQN16	CSL96B	FTF323	IOW43D	KRD95A	MQR19B	PLR60E	SGM399	WEH19E
ANH287	BWDW13	BRF35	CTP77B	FTF61B	ITE578	KUW18E	MQR65B	PMN06D	SGR610	WEW503
AOD17C	BDY242	BRJ35B	CPV58B	FTH199	IKU561	KUY50E	MQ266B	PMN30E	SGU196	WFM11C
AOY11	BDY650	BRU293	CVU109	FVJ16C	IXX60C	KVW91E	MTE38C	POG23A	SGX709	WFOQ29E
APF087	BEA94	BSN01	CXP624	FV571C	IXY053	KWD16D	MT151E	PON09B	SHM855	WL160E
APG783	BBE17	BT130	CYC36B	FVUI1C	IYX94E	LAY25D	MUN912	PTB170	SIB27E	WM159A
AQA214	BBE815	BTM63	CYK198	FWP50C	I2J60D	LEF84B	MUS64C	PSH354	SIE888	WNE430
AOA432	BEG529	BTY767	KX543C	JAG710	LHG674	MW162C	PTQ127	SIC09A	WPN09D	
AQD891	BEG472	BU2D1	DCF697	FZG32A	JAG25E	LIC256	MXZ79D	PTV27D	SJJ84B	WNV49A
AQE349	BEI529	BUJ26	DC179E	GG5F8A	JA1508	LKQ37B	NLCB39A	PVU55D	SK1395	WON16D
AQF50	BEK824	BUK67	DCR575	GD151	JED88C	LL453E	NCT72A	PWK37C	SK1643	WOW385
AQF609	BEL341	BVD88C	DFN28C	GD1321	JES46B	LH838C	NKL112	PWR28C	SLJ927	WRS61A
AQI379	BEQ675	BVG19	DHG99E	GD204C	JGD39C	LL1262	NKL327	PWR61C	SMC54A	WRV42A
AQJ95	BE8815	BVM29C	DHP83A	GEB11A	JGE260	LZ247	NLZ19B	PWV93C	SMJ102	WTJ50E
AQM33	BEX654	BWF35C	DIL33E	GKK06F	JID458	LMC41C	NVQ34E	PXF09F	SMO428	WWD69A
AQO38	BFD176	BWL143	DNK28B	GGR28D	JIG047	LMF973	NVG40A	PXG351	SMP34	WXY98C
ARI529	BF8F83	BXG46	DKU01C	GIT32B	JXJ10B	LM1389	NVO165	QAD454	SOE70C	WZC755
ARI919	BFG367	BXH10	DLK237C	GIT966	KWV16	LMN22C	NZK99B	QEC558	SQA066	WZW84A
ARW30	BFL202	BXJ50	DLM71C	GJ461D	JL845E	LMN99A	OKA87B	QEI47B	SLQ374	WXZ095
ARZ25B	BFN78	BYF272	DLX01C	GLE161	JLC98D	LMN29C	OC663D	QEJ42B	SOL000	XE111E
ASD66	BF0170	BY122C	DMO53C	GL135B	LIJ194	LOG31E	OCT92D	QEM136	SRR455	XFA58A
ASE847	BFW844	BY169C	DMQ27C	GMX95F	LIJ593	LOK13C	OCT56D	QFD28B	SSG859	XG687C
ASHO32	BFX872	BY174	DTG94F	GOA36B	JMB27C	LOP38C	ODH80D	QFM580	SUL147	XHG56A
ASX70	BGA35C	BYJ90C	DUL10C	GPE880	JMH04E	LOZ08C	ODH91D	QVJ362	SWE605	XHS23A
ATC412	BGB529	BYM22	DWH35E	GP0659	JMY23C	LPK67C	ODK96	QGH88B	SYK581	YDU72C
ATD660	BGF006	BYO82C	DWX93B	GQM106	JNC59C	LPN03C	OFD40B	QGL656	SYW58D	YDU73C
ATD940	BGH444	BY556	EKF68F	GR6C7C	JOB63	JT278C	OG538D	QGY424	TGM898	YFI10C
ATR27	BGJ761	BYT54	EMB213	GRN11C	JP918	LQZ74A	OGT01D	QHN45E	TMH561	YG689C
ATY29	BG0512	BYW94	EMJ493	GRS01A	JOFB3B	LRE13D	OGX16F	QIZ45E	TM1153	YG544C
ATY74	BGZ944	BYZ96	ENQ03D	GSW06F	JRZ13A	LS0D1A	OGY69D	QKE68E	TNR06D	YHM31C
AUB018	BHA18	BZ086	EOQ55D	GTF19A	JSN68C	LSP97D	OHG75D	QNC21B	TN899	YJ105C
AUN98D	BHA409	BZU01	EPX29C	GQC12C	JSX31C	LT041A	OHJ42D	QOC25B	TOE01D	YJ60C
AUJ50	BHD508	BZY06E	EQJ70D	GUE14C	JSZ24D	LTE26A	OHK41B	QIT39D	TPQ233	YJN67C
AVH1C	BHH572	CAC178	EQO27D	GUE91C	JTA493	LTf66D	QIR43D	QUT59C	TWf15E	YKB14C
AVZ63D	BHS83	CAL58C	ERG16D	GUT26C	JTD61C	LTI81D	QJ820	QUR32C	UAT22C	YMN1A
AWX43B	BHW97	CAL693	ERH06D	GKM99E	JT120D	LTK93A	QJH24D	QU585C	UFL76D	YMQ11D
AXD88D	BIC131	CAMP59	ERT18E	GZL36E	JTK67D	LTX56D	QJV69B	QUW10B	UIA79D	YQA91D
AYE82	BIC27	CAP05C	ETG64C	GZL41E	JTO79D	LUA021	OKF19B	QUZ36B	UJK75D	YRK53D
AZC34	BIC394	CAP19B	EUA33D	HAG319	JTT32D	LUE206	OKO99B	QV049C	UJW50D	YJL30D
BAA224	BIN010	CBF44B	EUQ224	HAP17B	JUD753	LOG05C	OLO43B	QV068B	UUA53A	YUL45D
BAA38D	BIU103	CBM536	EV371	HBC64F	JUE83C	LUL54E	QMK016	QVW10C	UPQ399	YW145A
BAG68D	BIX48	CBN805	EV0345	HH087F	JUM90F	LVA40C	ONQ75C	QVX99C	URAI5D	YXB12D
BJA28B	BJC952	CGN04D	EXE435	HHK71B	JWU90D	LH0210	ONX05B	QXC08C	USM11C	YYP29A
BAR707	BJJ42D	CGR03D	EXE96D	HHN24B	YD836	MCG535	QOC68B	QYR82C	UTK86C	YTY82A
BAV046	BJB813	CGU305	EXH97A	HHJ927	JVK73D	MCK38D	QO114C	QYX04C	UTB88C	ZBH60C
BAW18	BJR043	CGZ735	EY088D	HKJ179	JYQ53C	MDJ275	QOQ93C	RA174C	UUB09C	ZEU79C
BBB391	BJR091	CHD96D	EY5S2A	HKK09E	JY4T9C	MEE28B	QOQ82C	RBBI19	UUES1C	ZFE64A
BBQ002	BJU427	CHE67F	FAB57A	HMB723	JWB65D	MF531B	ODN09C	REX18B	UIH48C	ZIA19B
BBE772	BKM545	CHE80A	FAP98D	HMZ17B	JWC69D	MGAS8B	QO115C	RKW923	UUN89C	ZID502
BBH78D	BKT19	CH186D	FBA062	HPE29A	JWQ24C	MKCT25C	QOQ65B	RKZ82E	UVL28C	ZIG089
BBK282	BKW55	CID525	FBF680	HPY33	JVV96D	MLA121	QQT40C	RLN04A	UWN56C	ZIJ206
BBQ84D	BLW520	CIN582	FBJ720	HSD19D	JXK88D	MLJ630	OTM59C	RU5A4B	UWQ53C	ZIL19E
BB518	BLM876	CIP695	FBMT7A	HR045D	JY6D0C	MLW622	OUQ01C	RWE53B	UYP19C	ZIM081
BBV01	BMR25	CIU009	FCG481	HTR08E	ZJB17D	MLW657	OUV58C	RWH86C	VBX04A	ZLK72A
BCG557	BMS809	CIU252	FC793A	HUQ03C	KBA15B	MNA17B	OV1C6B	RXV33D	VED452	ZRI91D
BCG71	BNK36	CIU597	FO1412	HVC34C	KDR127	MNF03E	OVE80C	RYC88B	VEDQ30	ZRX74D